

Objetivo 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generen desarrollo económico y social para sus comunidades.

Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.

Objetivos del PMD 2040.	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Estrategia del PED 2040.
Objetivo 4: Aprovechar las potencialidades económicas del municipio, activando una cadena de valor y producción a través de pequeñas y medianas	O-4 Estrategia 1: Promoción de modelo económico sustentable, a basado en las vocaciones productivas de las unidades económicas del municipio.	Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.	PED2.2.1.2: Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial
empresas sustentables con la reserva de la biosfera.	O-4 Estrategia 2: Promoción del municipio para atracción de inversiones y alianzas.	Meta 7.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas en la esfera pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y estrategias para la obtención de recursos.	PED2.1.2.3: Promoción del estado para la atracción de inversiones.
	O-4 Estrategia 3: Promoción de créditos para la consolidación de pequeñas y medianas empresas, a tasa cero.	Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	PED2.2.1.1: Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género.
	O-4 Estrategia 4: Promoción al exterior de los productos y servicios producidos en el municipio.	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las Actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas	PED2.1.2.2: Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior.

Maria Ramirez G.

		empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	
<b>Objetivo 5:</b> Mejorar la infraestructura al interior y la comunicación al exterior del municipio, optimizando el traslado hacia otras entidades tanto municipales como estatales.	<b>O-5 Estrategia 1:</b> Fortalecimiento del sistema de comunicación vial al interior y exterior del municipio, en alianza con entidades de gobierno estatal y federal.	<b>Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las Actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>	<b>PED2.1.2.2:</b> Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.
	<b>O-5 Estrategia 2:</b> Impulso al desarrollo de infraestructura para el desarrollo económico, en alianza con entidades de gobierno estatal y federal.	<b>Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las Actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>	<b>PED2.1.2.2:</b> Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.

Fuente: Elaboración propia

### 2.3 D-2 Línea estratégica: Turismo para el Desarrollo Sostenible

#### Objetivos estratégicos

**Objetivo 6:** Consolidar un modelo turístico de desarrollo en equilibrio con la flora y fauna de la reserva de la biosfera.

**Objetivo 7:** Consolidar a Xichú como el principal destino turístico-natural del estado de Guanajuato.

**Objetivo 8:** Consolidar el potencial turístico del municipio de la mano con otros actores estatales, nacionales e internacionales.

#### Estrategias

**O-6 Estrategia 1:** Impulsar la sostenibilidad como base del desarrollo turístico del municipio.

**O-6 Estrategia 2:** Consolidar un modelo de desarrollo ecoturístico.

**O-6 Estrategia 3:** Impulsar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para la conservación y mantenimiento de la reserva de la biosfera.

María Romero G.

O-7 Estrategia 1: Impulsar el embellecimiento de la cabecera municipal

O-7 Estrategia 2: Promocionar el modelo ecoturístico del municipio al exterior.

O-8 Estrategia 1: Fortalecer la oferta de productos, servicios e infraestructura para el sector turístico.

O-8 Estrategia 2: Fortalecer el conocimiento de la población en materia de turismo sustentable.

O-8 Estrategia 3: Promover la inversión interna y externa para el desarrollo del modelo ecoturístico del municipio.

### Líneas de acción y proyectos de gran visión

- Apoyar la consolidación de la creación la agencia municipal de turismo de Xichú para la promoción y planeación de la infraestructura turística necesaria para el municipio.
- Proyecto estratégico de turismo ecológico de Xichú.
- Proyecto turístico "caminatas para la observación de aves, felinos y fauna".
- Proyecto de embellecimiento de la cabecera municipal.
- Creación y promoción de nuevos eventos culturales y gastronómicos.
- Apoyo a la educación y especialización turística para los diferentes sectores de la población.
- Proyecto turístico "cabalgatas y carretas artesanales del centro histórico".
- Apoyar la obtención de la marca GTO para productos originales y tradicionales del municipio.
- Proyecto de promoción exterior de los productos y servicios de ecoturísticos del municipio.
- Proyecto de consolidación de puntos turísticos al interior del municipio (El platana, charco azul, mesa de en medio, entre otros.)
- Apoyo para consolidar deportes extremos como senderismo, ciclismo de montaña, tirolesa y rapeles.
- Proyecto turístico "campamentos ecológicos y de observación de astros".
- Apoyo a la consolidación de infraestructura hotelera y de hospedaje del municipio.
- Proyecto para promover la sensibilización ciudadana sobre potencial turístico del territorio y la reserva de la biosfera de Xichú.
- Proyecto turístico "santuario del ajolote endémico".
- Proyecto teleférico cabecera municipal.
- Creación de portal electrónico para el turista externo.
- Consolidación de alianzas para la conservación y mantenimiento sustentable de la flora y fauna de la reserva de la biosfera.
- Proyecto de educación y certificación en desarrollo sustentable para escuelas y empresas.

### Alineación con instrumentos de planeación

#### Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos y todas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los objetivos.

#### Plan Nacional de Desarrollo

Línea estratégica de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo: Que busca el fortalecimiento del mercado interno, mediante una política de recuperación salarial y una estrategia de

Maria Ramirez G.

creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 % y que general la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.

**Plan Estatal de Desarrollo 2040**

Objetivo 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión.

Objetivo 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generen desarrollo económico y social para sus comunidades.

Objetivo 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo al ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.

**Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.**

Objetivos del PMD 2040.	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Estrategia del PED 2040.
<b>Objetivo 6:</b> Consolidar un modelo turístico de desarrollo en equilibrio con la flora y fauna de la reserva de la biosfera.	<b>O-6 Estrategia 1:</b> Impulsar la sostenibilidad como base del desarrollo turístico del municipio.	Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	PED2.3.1.4: Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos.
	<b>O-6 Estrategia 2:</b> Consolidar un modelo de desarrollo ecoturístico.	Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	PED2.3.1.2: Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.
	<b>O-6 Estrategia 3:</b> Impulsar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para la conservación y mantenimiento de la reserva de la biosfera.	Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas en la esfera pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y estrategias para la obtención de recursos.	PED2.4.1.2: Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
<b>Objetivo 7:</b> Consolidar a Xichú como el principal destino turístico-natural del estado de Guanajuato.	<b>O-7 Estrategia 1:</b> Impulsar el embellecimiento de la cabecera municipal.	Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	PED2.3.1.3: Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.
	<b>O-7 Estrategia 2:</b> Promocionar el modelo ecoturístico del municipio al exterior.	Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	PED2.1.3.2: Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior.

Maria Ramirez G.

<b>Objetivo 8:</b> Consolidar el potencial turístico del municipio de la mano con otros actores estatales, nacionales e internacionales.	<b>O-8 Estrategia 1:</b> Fortalecer la oferta de productos, servicios e infraestructura para el sector turístico.	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	PED2.1.2.2: Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.
	<b>O-8 Estrategia 2:</b> Fortalecer el conocimiento de la población en materia de turismo sustentable.	Meta 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	PED2.1.1.1: Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.
	<b>O-8 Estrategia 3:</b> Promover la inversión interna y externa para el desarrollo del modelo ecoturístico del municipio.	Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas en la esfera pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y estrategias para la obtención de recursos.	PED2.3.1.3: Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.

Fuente: Elaboración propia

#### 2.4 D-2 Línea estratégica: Sector Agroalimentario

##### Objetivos estratégicos

**Objetivo 9:** Consolidar un sector agroalimentario productivo en el municipio, mediante el fortalecimiento de su producción para consumo e importación.

**Objetivo 10:** Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.

##### Estrategias

**O-9 Estrategia 1:** Desarrollar el campo y la producción de alimentos.

**O-9 Estrategia 2:** Fomentar la exportación de productos xichulenses.

**O-9 Estrategia 3:** Fortalecer la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

**O-10 Estrategia 1:** Gestionar apoyos económicos para hombres y mujeres del sector agroalimentario.

**O-10 Estrategia 2:** Generar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

##### Líneas de acción y proyectos de gran visión

- Programa de apoyo económico al campo. (Gestión con Gobierno de México).
- Programa de apoyo al campo en especie.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Promoción a los productos hechos en Xichú.
- Aprovechamiento de la fuerza laboral del campo en Xichú

María Ramírez G.

- Apoyo para la transportación de los productos locales.
- Proyecto de formación y capacitación para las y los agricultores y ganaderos del municipio.
- Formación de bancos o cooperativas para temas agrícolas y ganaderos.
- Proyecto de conservación y desarrollo de las tierras y ejidos.
- Apoyo a la consolidación de empresas agrícolas y ganaderas.
- Proyectos encaminados a las comunidades rurales que son zonas de atención prioritaria.
- Mejorar la industria mediante el mejoramiento genético, y la agricultura sustentable y así comenzar a exportar, no sólo para autoconsumo.
- Apoyo y acompañamiento de las autoridades estatales y federales correspondientes para crear programas productivos que apoyen al sector.

**Alineación con instrumentos de planeación**

**Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Plan Nacional de Desarrollo**

Línea estratégica autosuficiencia alimentaria y rescate del campo: México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura. El gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria.

**Plan Estatal de Desarrollo 2040**

Objetivo 2.4.1: Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria del estado.

**Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.**

Objetivo del PMD 2040	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Estrategia del PED 2040
Objetivo 9: Consolidar un sector agroalimentario productivo en el municipio, mediante el fortalecimiento de su producción para consumo e importación.	O-9 Estrategia 1: Desarrollar el campo y la producción de alimentos.	Meta 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de las y los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las	PED2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.

Maria Ramirez G.

		oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	
	<b>O-9 Estrategia 2:</b> Fomentar la exportación de productos xichulenses.	<b>Meta 8.10:</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos y todas.	<b>PED2.4.1.1</b> Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario.
	<b>O-9 Estrategia 3:</b> Fortalecer la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	<b>Meta 12.3:</b> De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	<b>PED2.4.1.2</b> Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
<b>Objetivo 10:</b> Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.	<b>O-10 Estrategia 1:</b> Gestionar apoyos económicos para hombres y mujeres del sector agroalimentario.	<b>Meta 8.10:</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos y todas.	<b>PED2.4.1.3</b> Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.
	<b>O-10 Estrategia 2:</b> Generar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	<b>Meta 12.3:</b> De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	<b>PED2.4.1.5</b> Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia.

**2.5 D-2 Línea estratégica: Ciencia, tecnología e innovación.**

**Objetivos estratégicos**

**Objetivo 11:** Fortalecer el sistema de innovación en el municipio a través del sector tecnológico.

**Objetivo 12:** Reducir la brecha digital.

**Estrategias**

**O-11 Estrategia 1:** Fortalecer el acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.

Maria Ramirez G.

O-11 Estrategia 2: Generar competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador.

O-11 Estrategia 3: Gestión de proyectos de inversión o atracción de universidades en Xichú.

O-12 Estrategia 1: Incrementar la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.

O-12 Estrategia 2: Crear la infraestructura para la cobertura y accesibilidad de los servicios de internet.

O-12 Estrategia 3: Gestionar créditos para la obtención de computadoras o dispositivos electrónicos para hacer uso de la infraestructura de los servicios de internet.

#### Líneas de acción y proyectos de gran visión

- Incentivos para la creación de empresas de tecnología.
- Capacitación para emprendedores en la materia de ciencia y tecnología.
- Aumentar el acceso a la tecnología en el municipio.
- Proyecto de centros de impulso tecnológico.
- Proyecto para apoyos para compra de computadoras y equipos tecnológicos.
- Apoyo para generar becas para la educación superior.
- Proyecto de campañas de difusión de becas y apoyos educativos.
- Inversión en infraestructura para aumentar el acceso al servicio de internet.
- Proyecto para la creación e implementación de espacios públicos con acceso a internet.
- Proyecto de atracción de inversión de universidades.

#### Alineación con instrumentos de planeación

##### Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

##### Plan Nacional de Desarrollo

Línea estratégica Economía, Ciencia y Tecnología: El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a las y los estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

##### Plan Estatal de Desarrollo 2040

Objetivo 2.5.1: Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.

Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.

Objetivo del PMD 2040	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Estrategia del PED 2040
Objetivo 11: Fortalecer el sistema de innovación en el municipio a través del sector tecnológico.	O-11 Estrategia 1: Fortalecer el acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia,	Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas	PED2.5.1.1 Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia,

*[Handwritten signature]*

María Ramírez G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

María Ramírez G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	tecnología e innovación.	fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	tecnología e innovación.
	<b>O-11 Estrategia 2:</b> Generar competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador.	<b>Meta 9.5:</b> Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	<b>PED2.5.1.4</b> Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado.
	<b>O-11 Estrategia 3:</b> Gestión de proyectos de inversión o atracción de universidades en Xichú.	<b>Meta 9.b:</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	<b>PED2.5.1.5</b> Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad.
<b>Objetivo 12:</b> Reducir la brecha digital.	<b>O-12 Estrategia 1:</b> Incrementar la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.	<b>Meta 9.c:</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	<b>PED2.5.1.6</b> Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.
	<b>O-12 Estrategia 2:</b> Crear la infraestructura para la cobertura y accesibilidad de los servicios de internet.	<b>Meta 9.c:</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	<b>PED2.5.1.6</b> Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.
	<b>O-12 Estrategia 3:</b> Gestionar créditos para la obtención de computadoras	<b>Meta 9.b:</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en	<b>PED2.5.1.1</b> Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	o dispositivos electrónicos para hacer uso de la infraestructura de los servicios de internet.	desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

*[Handwritten signature]*

María Ramirez G.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Dimensión 3: Medio Ambiente y Territorio

Xichú al 2040 es un municipio fundamental para la preservación del medio ambiente de una de las zonas ecológicas primordiales del estado de Guanajuato. Se ha logrado una explotación adecuada y suficiente de los nacimientos de agua que permiten una distribución adecuada del vital líquido en la mayoría de las comunidades del municipio. Se han reducido considerablemente los incendios y la tala ilegal de árboles. En buena medida, la Sierra Gorda ha recuperado su flora y fauna y la ciudadanía xichulense ha interiorizado y puesto en práctica las regulaciones en materia medioambiental, lo que ha ayudado a culturizar al municipio sobre las buenas prácticas para el cuidado del ecosistema.

#### 2.1 D-2 Línea estratégica: Medio Ambiente y Territorio

##### Objetivos estratégicos

**Objetivo 1:** Lograr una eficiente y adecuada explotación de los nacimientos de agua en Xichú, procurando una canalización adecuada del recurso entre los pobladores del municipio.

**Objetivo 2:** Lograr la preservación del medio ambiente a través de la utilización equilibrada y ordenada de los recursos renovables y no renovables del municipio, así como una atención especial al cuidado de la flora y fauna de la Sierra Gorda.

**Objetivo 3:** Reforzamiento de instrumentos normativos para el control y el resguardo de los recursos naturales y territorio.

##### Estrategias

**O-1 Estrategia 1:** Implementación de herramientas de administración para la correcta canalización del agua en el municipio y explotación adecuada de los nacimientos de agua.

**O-1 Estrategia 2:** Implementación adecuada de tecnologías para la correcta explotación de los nacimientos de agua.

**O-1 Estrategia 3:** Obras de captación, abastecimiento y organización del agua.

**O-1 Estrategia 4:** Vinculación intercomunitaria para la distribución equitativa del agua.

**O-2 Estrategia 1:** Preservación forestal y erradicación de la tala de árboles en la sierra.

**O-2 Estrategia 2:** Limpieza de la basura generalizada.

**O-2 Estrategia 3:** Sistema de denuncias efectivo.

**O-2 Estrategia 4:** Concientización de la población sobre el cuidado de los recursos naturales.

**O-3 Estrategia 1:** Analizar y reforzar los reglamentos municipales con incidencia en el cuidado y protección de los recursos naturales de Xichú.

**O-3 Estrategia 2:** Promover la capacitación sobre las medidas regulatorias a las y los servidores públicos, así como también a las personas con dedicación al turismo en Xichú.

**O-3 Estrategia 3:** Promover la capacitación sobre las medidas regulatorias para el cuidado de los recursos naturales a la población xichulense.

##### Líneas de acción y proyectos de gran visión

- Proyecto para el logro de concesiones específicas de agua para el abastecimiento del municipio.

Maria Ramirez G.

- Proyecto para generar obras de captación, abastecimiento, organización y distribución del agua, así como represas.
- Programa de cooperación intercomunitaria para el acceso al agua.
- Programa de capacitaciones para la preservación forestal para pobladores.
- Programa encaminado a la mejora de la comunicación entre las direcciones encargadas de canalizar y atender las denuncias por tala indebida de árboles.
- Programa de concientización para niñas, niños y población adulta sobre el tratamiento cotidiano de la basura.
- Implementación de nuevos sistemas de administración para la limpieza de la basura en Xichú.
- Proyecto de cursos y capacitaciones a las y los servidores públicos sobre el liderazgo en la implementación de regulaciones para la preservación del medio ambiente
- Implementación de sistema de control de calidad en materia medioambiental para las y los trabajadores dedicados al sector turismo en Xichú.
- Implementación de reformas a los reglamentos para el cuidado de los recursos naturales por parte de las personas que viven en el municipio, así como para los visitantes.

### Alineación con instrumentos de planeación

#### Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

#### Plan Nacional de Desarrollo

Línea estratégica de impulso al desarrollo sostenible, entendido como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. Es la intención del Ejecutivo Federal considerar en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país.

#### Plan Estatal de Desarrollo 2040

Objetivo 3.1.1: Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.

Objetivo 3.1.2: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

María Ramírez G.

Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.

**Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.**

Objetivo del PMD 2040	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Objetivo del PED 2040
<b>Objetivo 1:</b> Lograr una eficiente y adecuada explotación de los nacimientos de agua en Xichú, procurando una canalización adecuada del recurso entre la población del municipio.	<b>O-1 Estrategia 1:</b> Implementación de herramientas de administración para la correcta canalización del agua en el municipio y explotación adecuada de los nacimientos de agua.	<b>Meta 15.1</b> De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	<b>PED3.1.1.1:</b> Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
	<b>O-1 Estrategia 2:</b> Implementación adecuada de tecnologías para la correcta explotación de los nacimientos de agua.	<b>Meta 15.1</b> De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	<b>PED3.1.1.6</b> Remediación de cauces y cuerpos de agua.
	<b>O-1 Estrategia 3:</b> Obras de captación, abastecimiento y organización del agua.	<b>Meta 15.1</b> De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	<b>PED3.1.1.1:</b> Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
	<b>O-1 Estrategia 4:</b> Vinculación intercomunitaria para la distribución equitativa del agua. sustentable de los recursos.	<b>Meta 12.2</b> De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	<b>PED3.1.1.2</b> Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
<b>Objetivo 2:</b> Lograr la preservación del medio ambiente a través de la utilización equilibrada y	<b>O-2 Estrategia 1:</b> Preservación forestal y erradicación de la tala de árboles en la sierra.	<b>Meta 15.2</b> De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	<b>PED3.1.3.2</b> Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.
	<b>O-2 Estrategia 2:</b> Limpieza	<b>Meta 13.3</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la	<b>PED3.1.2.5</b>

Maria Ramirez G.

<p>ordenada de los recursos renovables y no renovables del municipio, así como una atención especial al cuidado de la flora y fauna de la Sierra Gorda.</p>	<p>de la basura generalizada.</p>	<p>capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.</p>
	<p><b>O-2 Estrategia 3:</b> Sistema de denuncias efectivo.</p>	<p><b>Meta 15.5</b> Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>	<p><b>PED3.1.3.3</b> Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.</p>
<p><b>Objetivo 3:</b> Reforzamiento de instrumentos normativos para el control y el resguardo de los recursos naturales y territorio.</p>	<p><b>O-3 Estrategia 1:</b> Analizar y reforzar los reglamentos municipales con incidencia en el cuidado y protección de los recursos naturales de Xichú.</p>	<p><b>Meta 15.4</b> De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p><b>Meta 15.5</b> Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>	<p><b>PED3.1.2.1</b> Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad.</p>
<p><i>(Handwritten signatures and scribbles)</i></p>	<p><b>O-3 Estrategia 2:</b> Promover la capacitación sobre las medidas regulatorias a las y los servidores públicos, así como también a las personas con dedicación al turismo en Xichú.</p>	<p><b>Meta 13.3</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p><b>Meta 13.b</b> Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, las y los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p><b>PED3.1.2.2</b> Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.</p>

Maria Ramirez G,  
 20

	<p><b>O-3 Estrategia 3:</b> Promover la capacitación sobre las medidas regulatorias para el cuidado de los recursos naturales a la población xichulense.</p>	<p><b>Meta 12.2</b> De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p><b>PED3.1.2.4</b> Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

*[Handwritten signature]*

María Ramírez G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

#### Dimensión 4: Administración pública y Estado de Derecho

El Estado de Derecho es un tema fundamental para Xichú al 2040, ya que se consolida como la base del buen gobierno y desempeño gubernamental. Derivando una Administración Pública Municipal que logra robustecer la actuación del servicio público en beneficio de la ciudadanía, a través del perfeccionamiento de marcos institucionales que garanticen la actuación bajo el principio de Estado de Derecho y la garantía de fortalecer los esquemas de seguridad y paz social.

Xichú al 2040 ha apuntalado el funcionamiento de su administración pública municipal para crear políticas públicas municipales eficientes y de calidad, acordes al territorio y permisibles de observarse bajo una visión de planeación y de desarrollo en beneficio de las y los xichulenses.

#### 4.1 D-4 Línea estratégica: Gobernanza (Gestión Pública, Transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, gobiernos locales).

##### Objetivos estratégicos

**Objetivo 1:** Robustecer los esquemas de fiscalización municipal con el fin de obtener mayores recursos económicos para ampliar la cobertura en la implementación de programas, apoyos y servicios públicos.

**Objetivo 2:** Consolidar los cimientos de un gobierno digital, que permita estrechar la interacción entre sociedad y gobierno en la búsqueda de la información pública, y realización de trámites gubernamentales.

**Objetivo 3:** Fortalecer los esquemas de participación ciudadana, como ejercicios fundamentales que consolidan la democracia a nivel municipal.

##### Estrategias

**O-1 Estrategia 1:** Fortalecimiento de la estructura reglamentaria del municipio.

**O-1 Estrategia 2:** Socialización de la contribución financiera y económica como medio de obtención de ingresos en beneficio de las y los ciudadanos.

**O-1 Estrategia 3:** Consolidación de las acciones técnico-administrativas para el buen desempeño de las dependencias recaudadoras.

**O-1 Estrategia 4:** Interacción con las y los ciudadanos mediante un lenguaje claro, comunicativo y entendible.

**O-2 Estrategia 1:** Instalación de infraestructura tecnológica (sistemas, redes, conectividad a internet, hardware, software, entre otros elementos).

**O-2 Estrategia 2:** (Re)diseño de los procesos técnicos-administrativos con la implementación de las TIC's en las dependencias municipales.

**O-2 Estrategia 3:** Fortalecimiento del portal ciudadano para la realización de trámites gubernamentales.

**O-2 Estrategia 4:** Socialización de los beneficios del uso de la tecnología.

**O-3 Estrategia 1:** Socialización de la relevancia de la participación de las y los ciudadanos desde esferas básicas de interacción (comités de colonos, asociaciones civiles, entre otros).

**O-3 Estrategia 2:** Institucionalización de la participación de las asociaciones, grupos y consejos ciudadanos en la toma de decisiones.

##### Líneas de acción y proyectos de gran visión

María Ramírez G.



- Creación y/o reformas a la reglamentación afines con los esquemas de recaudación a través de la dependencia de función edilicia o la correspondiente.
- Incorporación de rutinas administrativas que nutran el ejercicio organizacional para consolidar la acción de recaudación.
- Ejecutar ejercicios de asesoramiento y acompañamiento para los contribuyentes con el fin de conocer la razón de los procesos traducidos a mejorar la calidad de vida y la generación de valor público.
- Elaboración de convenios con las industrias de la tecnología para la construcción de infraestructura y equipamiento digital
- Ejecución de campañas de inducción y capacitación en escuelas, negocios, empresas y asociaciones sobre los beneficios del uso de herramientas digitales
- Realización de campañas de difusión sobre la elaboración de trámites y pagos gubernamentales a través de plataformas digitales
- Fortalecimiento reglamentario de los esquemas de participación ciudadana
- Estimulación para la creación de organismos independientes y observatorios ciudadanos con el fin de vigilar el desempeño de la administración pública municipal.

#### Alineación con instrumentos de planeación

##### Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

##### Plan Nacional de Desarrollo

Línea estratégica Recuperar el estado de derecho: en el actual gobierno todas y todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población.

##### Plan Estatal de Desarrollo 2040

Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Objetivo 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.

Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.

Objetivos del PMD 2040.	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Estrategia del PED 2040.
Objetivo 1: Robustecer los esquemas de fiscalización municipal con el	O-1 Estrategia 1: Fortalecimiento de la estructura reglamentaria del municipio	Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las	PED 4.1.3.1: Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos

Maria Ramirez G.

fin de obtener mayores recursos económicos para ampliar la cobertura en la implementación de programas, apoyos y servicios públicos.		necesidades. Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	
	<b>O-1 Estrategia 2:</b> Socialización de la contribución financiera y económica como medio de obtención de ingresos en beneficio de las y los ciudadanos.	Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	PED 4.1.3.1: Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos
	<b>O-1 Estrategia 3:</b> Consolidación de las acciones técnico-administrativas para el buen desempeño de las dependencias recaudadoras.	Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	PED 4.1.3.1: Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos
	<b>O-1 Estrategia 4:</b> Interacción con las y los ciudadanos mediante un lenguaje claro, comunicativo y entendible.	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	PED 4.1.3.1: Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos
Objetivo 2. Consolidar los cimientos de un gobierno digital, que permita estrechar la interacción entre sociedad y gobierno en la búsqueda de la información pública, y realización de trámites gubernamentales.	<b>O-2 Estrategia 1:</b> Instalación de infraestructura tecnológica (sistemas, redes, conectividad a internet, hardware, software, entre otros elementos).	Meta 9.5c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	PED 4.1.2.5: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental
	<b>O-2 Estrategia 2:</b> (Re)diseño de los procesos técnicos-administrativos con la implementación de las TIC's en las dependencias municipales.	Meta 9.5c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	PED 4.1.2.5: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental
	<b>O-2 Estrategia 3:</b> Fortalecimiento del portal ciudadano para la	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes	PED 4.1.2.5 Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de

Maria Ramirez G.

	realización de trámites gubernamentales.	nacionales y los acuerdos internacionales.	información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.
	<b>O-2 Estrategia 4:</b> Socialización de los beneficios del uso de la tecnología.	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	PED 4.1.2.4: Capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.
<b>Objetivo 3:</b> Fortalecer los esquemas de participación ciudadana, como ejercicios fundamentales que consolidan la democracia a nivel municipal.	<b>O-3 Estrategia 1:</b> Socialización de la relevancia de la participación de las y los ciudadanos desde esferas básicas de interacción (comités de colonos, asociaciones civiles, entre otros).	Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	PED 4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.
	<b>O-3 Estrategia 2:</b> Institucionalización de la participación de las asociaciones, grupos y consejos ciudadanos en la toma de decisiones.	Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	PED 4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.

Fuente: Elaboración propia

**4.2 D-4 Línea estratégica: Seguridad y Justicia (Seguridad Pública y Justicia Administrativa).**

**Objetivos estratégicos**

**Objetivo 4:** Robustecer los esquemas de seguridad pública con las autoridades estatales y federales.

**Objetivo 5:** Anular el consumo de drogas y estupefacientes.

**Objetivo 6:** Erradicar cualquier tipo de violencia derivada de los principales núcleos de convivencia de la sociedad.

**Estrategias**

María Ramírez G.

O-4 Estrategia 1: Mejoramiento de los esquemas de sanciones administrativas y de vinculación con instancias judiciales.

O-4 Estrategia 2: Fortalecimiento de la actuación y atribuciones de los cuerpos de seguridad estatales y federales en las convenciones de colaboración.

O-4 Estrategia 3: Fortalecer las capacidades institucionales y de infraestructura en el tratamiento de asuntos judiciales y penales en colaboración con los gobiernos estatales y federales.

O-5 Estrategia 1: Socialización sobre los problemas derivados del consumo y de distribución.

O-5 Estrategia 2: Fortalecimiento en los esquemas de vinculación entre organismos públicos y sociedad civil.

O-6 Estrategia 1: Socialización sobre los tipos de violencia.

O-6 Estrategia 2: Incentivación y promoción de la cultura de la denuncia.

O-6 Estrategia 3: Tratamiento de los asuntos públicos y de justicia con perspectiva de género.

### Líneas de acción y proyectos de gran visión

- Fortalecimiento de los convenios de colaboración a largo plazo, con los cuerpos de seguridad a nivel estatal y federal
- Realización de convenios y estrategias de sinergia para equipar con instancias judiciales la persecución del delito.
- Robustecimiento de la reglamentación en la persecución de conductas que pongan en peligro la integridad de las y los ciudadanos
- Fortalecimiento en los procesos y procedimientos de actuación de las dependencias y unidades administrativas relacionadas con el tema de seguridad
- Realización de campañas de concientización en escuelas y colonias sobre las consecuencias del consumo de drogas y estupefacientes
- Creación de redes estratégicas con asociaciones civiles, escuelas, negocios, empresas y sociedad que llamen a la vigilancia y cuidado de las y los ciudadanos.
- Fortalecimiento de las campañas de concientización para erradicar los diferentes tipos de violencia (intrafamiliar, emocional, de género, entre otros)
- Creación de campañas que motiven la cultura de la denuncia de actos delictivos
- Robustecimiento de los procesos administrativos para la atención de los asuntos de violencia con perspectiva de género

### Alineación con instrumentos de planeación

#### Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

#### Plan Nacional de Desarrollo

Línea estratégica sobre emprender la construcción de la paz, en donde se establece que, como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad.

#### Plan Estatal de Desarrollo 2040

Maria Ramirez G.

Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses

Tabla x: Congruencia con instrumentos de planeación.

Objetivos del PMD 2040.	Estrategia	Alineación con meta de ODS	Estrategia del PED 2040.
<b>Objetivo 4:</b> Robustecer los esquemas de seguridad pública con las autoridades estatales y federales.	<b>O-4 Estrategia 1:</b> Mejoramiento de los esquemas de sanciones administrativas y de vinculación con instancias judiciales.	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	PED 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.
	<b>O-4 Estrategia 2:</b> Fortalecimiento de la actuación y atribuciones de los cuerpos de seguridad estatales y federales en las convenciones de colaboración.	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.  Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	PED 4.2.1.2: Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país
	<b>O-4 Estrategia 3:</b> Fortalecer las capacidades institucionales y de infraestructura en el tratamiento de asuntos judiciales y penales en colaboración con los gobiernos estatales y federales	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	PED. 4.2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal
<b>Objetivo 5:</b> Anular el consumo de drogas y estupefacientes.	<b>O-5 Estrategia 1:</b> Socialización sobre los problemas derivados del consumo y de distribución.	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	PED 4.2.1.6: Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.
	<b>O-5 Estrategia 2:</b> Fortalecimiento en los esquemas de vinculación entre	Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar.	PED 4.2.1.6: Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas

María Ramírez G.

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

	organismos públicos y sociedad civil.	contra todas las formas de delincuencia organizada.	públicas en materia de salud.
Objetivo 6: Erradicar cualquier tipo de violencia derivada de los principales núcleos de convivencia de la sociedad.	O-6 Estrategia 1: Socialización sobre los tipos de violencia.	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	PED 4.2.3.6: Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía.
	O-6 Estrategia 2: Incentivación y promoción de la cultura de la denuncia.	Meta 16.11 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo.	PED 4.2.3.6: Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía.
	O-6 Estrategia 3: Tratamiento de los asuntos públicos y de justicia con perspectiva de género.	Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	PED 4.2.3.6: Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia.

*[Handwritten signature]*

Maria Ramirez G.

*[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

## INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Xichú 2040 corresponde a la generación de todos aquellos instrumentos de política pública (programas, proyectos, decisiones, acciones, etc.) que le darán vida, el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan corresponde a los procesos que permiten conocer su avance y revisar los impactos generados a largo plazo por dicho documento de planeación.

La importancia de este apartado radica en dar a conocer a la sociedad los resultados tangibles de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Xichú 2040 en la entidad municipal, a través de un monitoreo ciudadano constante, instrumentalizado principalmente a través de las comisiones e integrantes del COPLADEM, los instrumentos y mecanismos de participación institucionalizados en la administración pública municipal y un tablero de control publicado por la Organismo de Planeación Municipal, el cual será la principal responsable de dar seguimiento a este documento de planeación.

En la siguiente sección, se muestran la temporalidad y el proceso a seguir para cada una de las dimensiones establecidas en el presente plan, insumo principal del proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación a corto (anualmente), mediano (quinquenalmente) y largo plazo (al 2040).

maria ramirez G.

Dimensión 1: Social y Humana

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
1. Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y población de las y los adultos mayores que viven en las 73 comunidades rurales con un alto o muy alto grado de marginación	Porcentaje de población que vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar.	81.6% (Año 2015)	Disminuir a 0% el porcentaje de población que vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar.
	Porcentaje de población que vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	56.4% (Año 2015)	Disminuir a 0% el porcentaje de población que vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
	Porcentaje de población menor a 12 años con condición de enfermedad crónico-degenerativa.	28.4% (Año 2015)	Disminuir a 0% el porcentaje de niños y niñas menores a 12 años que viven con condición de sobrepeso, obesidad, diabetes o desnutrición.
	Porcentaje de población mayor a 65 años con condición de desnutrición.	13.4% (Año 2015)	Disminuir a 0% el porcentaje de adultos mayores que viven en condición de desnutrición.
2. Contribuir en la disminución del porcentaje de población que vive en o por debajo de las líneas mínimas de bienestar	Porcentaje de proyectos de emprendimiento que alcanzan la madurez financiera en el municipio.	25% (Año 2015)	Incrementar al 90% los proyectos de emprendimiento municipales que logran su madurez y consolidación financiera.
	Número de empresas estatales, nacionales o internacionales que se instalan en el Municipio de forma permanente.	0 (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de empresas estatales, nacionales o internacionales que se instalan en el Municipio de forma permanente, aportando a su potencialidad económica.
3. Incrementar el grado de escolaridad de la población xichulense para que este se convierta en una fortaleza que les permita acceder a mejores oportunidades laborales e impactar positivamente en su calidad de vida	Promedio de escolaridad de la población xichulense.	5.88 años (Año 2015)	Aumentar a 12 años el promedio de escolaridad de la población xichulense.
	Porcentaje de jóvenes xichulenses de educación básica y media superior que obtienen herramientas y habilidades técnicas por medio de la enseñanza escolar.	0 % (Año 2015)	Lograr que el 50% de las y los jóvenes xichulenses que cursan la educación básica y media superior cuenten con herramientas y habilidades técnicas orientadas a la vocación económica del municipio.
4. Apoyar en la disminución de la deserción escolar en el sector	Porcentaje de población con grado de escolaridad	11.30% (Año 2015)	Lograr que el 70% de población xichulense cuente con grado de

*[Handwritten signature]*

Maria Ramirez G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



educativo básico a fin de lograr una movilidad exitosa hacia el nivel medio superior	en el nivel medio superior concluido.		escolaridad medio superior concluido.
	Porcentaje de población con grado de escolaridad superior concluido.	4.35% (Año 2015)	Lograr que 35% del porcentaje de ciudadanos xichulenses cuenten con grado de escolaridad superior concluido.
5. Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en condición de dependencia económica a través de política social focalizada.	Porcentaje de adultos mayores con apoyo municipal para adquisición de canasta básica	0 % (Año 2015)	Incrementar al 30% el porcentaje de adultos mayores que viven en el municipio cuenten con un apoyo municipal para la adquisición de canasta básica.
	Proyectos de comedores comunitarios para niños, niñas y adultos mayores en comunidades con alto o muy alto grado de marginación.	0 (Año 2015)	Lograr que el 25% de las comunidades que presentan un alto o muy alto grado de marginación cuenten con un comedor comunitario para proporcionar alimentos nutritivos a niños, niñas y adultos mayores.
6. Generar un clima de emprendimiento y autoempleo local y regional enfocado principalmente en jóvenes y madres de familia.	Proyectos de financiamiento para jóvenes y para madres de familia	0 (Año 2015)	Lograr que el 100% de proyectos de autoemprendimiento de jóvenes y madres de familia cuenten con financiamiento.
	Porcentaje de proyectos de emprendimiento vinculados empresas regionales, estatales, nacionales e internacionales.	50% (Año 2015)	Incrementar al 70% el porcentaje proyectos de emprendimiento que logran una vinculación exitosa con empresas regionales, estatales, nacionales internacionales.

*[Handwritten signature]*

Maria Ramirez G.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dimensión 2: Económica

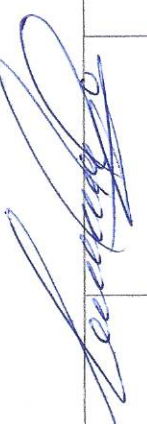
Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
<p>1. Promover un modelo económico sustentable, innovador y competitivo basado en las características territoriales del municipio, que logre consolidar empleos de calidad, inclusivos y bien remunerados en igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres.</p>	<p>Porcentaje de población Económicamente Activa de 12 años o más.</p>	<p>25.44% (Año 2015)</p>	<p>Incrementar al 60% el porcentaje de población económicamente activa del rango de edad de 12 años o más.</p>
	<p>Porcentaje de población desocupada con respecto a la población económicamente activa de 12 años o más.</p>	<p>77.67% (Año 2015)</p>	<p>Disminuir al 50% el porcentaje de población desocupada, que se encuentra en el rango de edad de 12 años o más.</p>
	<p>Porcentaje de población femenina económicamente activa de 15 años o más.</p>	<p>22.8% (Año 2015)</p>	<p>Incrementar al 70% el porcentaje de población femenina económicamente activa, dentro del rango de edad de 15 años o más.</p>
	<p>Porcentaje de población ocupada con salario fijo.</p>	<p>53.73% (Año 2015)</p>	<p>Incrementar al 70% el porcentaje de trabajadores tanto del sexo masculino como femenino que reciben un salario fijo por la realización de su actividad económica.</p>
	<p>Porcentaje de población ocupada de 15 años o más que realiza alguna actividad económica en el sector secundario.</p>	<p>19% (Año 2015)</p>	<p>Incrementar al 50% el porcentaje de personas de 15 años o más que realizan actividades económicas en el sector secundario.</p>
	<p>Salario promedio de la población ocupada.</p>	<p>35% (Año 2015)</p>	<p>Incrementar al 60% el porcentaje de población asalariada que percibe 2 o más salarios mínimos.</p>
	<p>Porcentaje de población económicamente activa de 12 años o más del sexo femenino que realiza alguna actividad económica no remunerada.</p>	<p>83% (Año 2015)</p>	<p>Disminuir al 40% el porcentaje de mujeres económicamente activas de 12 años o más que realizan alguna actividad económica no remunerada.</p>

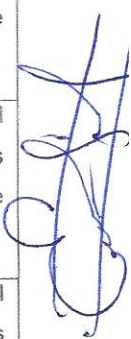
Maria Ramirez G.



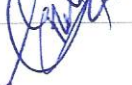
	Porcentaje de población de 12 años o más económicamente no activa.	25% (Año 2015)	Disminuir al 10% el porcentaje de población de 12 años o más económicamente no activa.
2. Promover la consolidación de pequeñas y medianas empresas, basado en un modelo cooperativista sustentable con la reserva de la biosfera.	Porcentaje de población ocupada de 15 años o más que realiza alguna actividad económica en el sector secundario.	19% (Año 2015)	Incrementar al 50% el porcentaje de personas que realizan actividades económicas en el sector secundario.
	Porcentaje de población de 12 años o más económicamente no activa.	25% (Año 2015)	Disminuir al 10% el porcentaje de población de 12 años o más económicamente no activa.
3. Promover la capacitación y especialización económica de la población, acorde a las potencialidades económicas de municipio y en igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres.	Porcentaje de población económicamente activa de 12 años o más del sexo femenino que realiza alguna actividad económica no remunerada.	83% (Año 2015)	Disminuir al 40% el porcentaje de mujeres económicamente activas de 12 años o más que realizan alguna actividad económica no remunerada.
	Micro y medias empresas registradas en el censo económicos INEGI.	210 unidades económicas (Año 2014)	Incrementar a 450 el número de unidades económicas registradas en los censos económicos de INEGI.
	Porcentaje de población desocupada con respecto a la población económicamente activa de 12 años o más.	77.67% (Año 2015)	Disminuir al 40% el porcentaje de población desocupada.
	Porcentaje de población económicamente activa de 12 años o más del sexo femenino que realiza alguna actividad económica no remunerada.	83% (Año 2015)	Disminuir al 40% el porcentaje de mujeres económicamente activas de 12 años o más que realizan alguna actividad económica no remunerada.
	Porcentaje de población de 12 años o más económicamente no activa.	25% (Año 2015)	Disminuir al 10% el porcentaje de población de 12 años o más económicamente no activa.

Maria Ramirez G.

	Porcentaje de población ocupada de 15 años o más que realiza alguna actividad económica en el sector secundario.	19% (Año 2015)	Incrementar al 50% el porcentaje de personas que realizan actividades económicas en el sector secundario.
	Porcentaje de certificación y educación económica de población económicamente activa de 15 años o más.	0% (Año 2020)	Contar con un 100% de porcentaje en certificación y educación económica de población económicamente activa de 15 años o más.
4. Aprovechar las potencialidades económicas del municipio, activando una cadena de valor y producción a través de pequeñas y medianas empresas sustentables con la reserva de la biosfera.	Micro y medias empresas registradas en el censo económicos INEGI.	210 unidades económicas (Año 2014)	Incrementar a 450 el número de unidades económicas registradas en los censos económicos de INEGI.
	Porcentaje de unidades económicas de servicios de preparación de alimentos y alojamiento temporal.	18.57% (Año 2014)	Incrementar al 60% el porcentaje de unidades económicas de servicios, de preparación de alimentos y hospedaje temporal.
	Porcentaje de unidades económicas de servicios de esparcimiento y turismo.	1.90% (Año 2014)	Incrementar al 15% el porcentaje de unidades económicas de servicios de esparcimiento y turismo.
5. Mejorar la infraestructura al interior y la comunicación al exterior del municipio, optimizando el traslado hacia otras entidades tanto municipales como estatales.	Porcentaje de caminos rurales reparados y modernizados.	0% (Año 2020)	Incrementar al 25% el porcentaje de caminos rurales municipales reparados y modernizados.
	Porcentaje de caminos urbanos reparados y modernizados.	0% (Año 2020)	Incrementar al 25% el porcentaje de caminos urbanos municipales reparados y modernizados.
6. Consolidar un modelo turístico de desarrollo en equilibrio con la flora y fauna de la reserva de la biosfera.	Porcentaje de empresas y negocios turísticos con certificación ambiental.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de empresas y negocios turísticos con certificación en materia ambiental.

María Ramírez G.  


Maria Ramirez G.

		Porcentaje de unidades económicas que realizan actividades turísticas con enfoque de respeto y cuidado de la flora y fauna de la reserva de la biosfera.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje unidades económicas municipales que realizan actividades turísticas con enfoque de respeto y cuidado de la flora y fauna en la reserva de la biosfera.
	7. Consolidar a Xichú como el principal destino turístico-natural del estado de Guanajuato.	Porcentaje de turistas nacionales recibidos con respecto al promedio anual estatal.	0 (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de turistas nacionales recibidos, respecto al promedio municipal estatal.
		Porcentaje de turistas extranjeros recibidos con respecto al promedio anual estatal.	0 (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de turistas extranjeros recibidos, con respecto al promedio municipal estatal.
		Porcentaje de unidades económicas de servicios de esparcimiento y turismo.	1.90% (Año 2014)	Incrementar al 15% el porcentaje de unidades económicas de servicios de esparcimiento y turismo.
		Porcentaje de unidades económicas de servicios de preparación de alimentos y alojamiento temporal.	18.57% (Año 2014)	Incrementar al 60% el porcentaje de unidades económicas de servicios de preparación de alimentos y hospedaje temporal.
	8. Consolidar el potencial turístico del municipio de la mano con otros actores estatales, nacionales e internacionales.	Porcentaje de turistas nacionales recibidos con respecto al promedio estatal y nacional.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de turistas nacionales recibidos por los atractivos de las reservas naturales del municipio con respecto al promedio municipal estatal.
		Porcentaje de turistas extranjeros recibidos con respecto al promedio estatal y nacional.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de turistas extranjeros recibidos por los atractivos de las reservas naturales del municipio, con respecto al promedio municipal estatal.

Maria Ramirez G.

9. Consolidar un sector agroalimentario productivo en el municipio, mediante el fortalecimiento de su producción para consumo y exportación.	Porcentaje del PIB municipal que representa el sector agroalimentario.	7% PIB (Año 2020)	Incrementar al 15% la productividad económica del sector agroalimentario respecto al PIB municipal.	
	Porcentaje de productos del sector agroalimentario que exporta el municipio.	0% (Año 2020)	Incrementar al 15% el promedio de exportación de productos locales.	
	Número de personas que reciben apoyos económicos para el campo.	1,671 personas (Año 2019)	Incrementar al 100% el porcentaje de personas que reciben apoyo económico para el campo.	
10. Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.	Productividad agrícola de la tierra de cultivo del municipio.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% la capacidad productiva de la tierra de cultivo del municipio.	
	Ingreso promedio anual de los productores de alimentos en pequeña escala.	\$0.00 (Año 2020)	Incrementar a un promedio de \$20 mil pesos anuales por hectárea, el ingreso de los productores de alimentos a pequeña escala.	
	Porcentaje de personas en situación de desnutrición.	26% en carencia por acceso a la alimentación	Reducir al 0% la brecha de desigualdad alimentaria y nutricional del municipio.	
11. Fortalecer el sistema de innovación en el municipio a través del sector tecnológico.	Porcentaje de financiamiento de la inversión pública y privada a la ciencia, tecnología e innovación.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% el porcentaje de financiamiento público municipal a la ciencia, tecnología e innovación.	
12. Reducir la brecha digital.	Porcentaje de población con acceso a servicios de internet.	6.6% de las viviendas cuentan con internet. (Año 2015)	Incrementar al 70% la accesibilidad de servicios de internet en espacios públicos, así como de forma particular en las	

				viviendas.
--	--	--	--	------------

**Dimensión 3: Medio Ambiente y Territorio**

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
1. Lograr una eficiente y adecuada explotación de los nacimientos de agua en Xichú, procurando una canalización adecuada del recurso entre las y los pobladores del municipio	Porcentaje de estrategias ejecutadas en coordinación con otros niveles de gobierno para la explotación de nacimientos de agua.	0 estrategias transversales y/o vinculantes con otros niveles de gobierno.  (Año 2020)	Incrementar al 100% las estrategias alternativas y de coordinación con el gobierno estatal y federal para el abastecimiento de agua en zonas marginadas del acuífero de Xichú-Atarjea.
	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema almacenaje pluvial para el suministro de agua.	2,577 viviendas con algún tipo de infraestructura para almacenaje de agua.  (Año 2015).	Lograr que el 100% de las viviendas en Xichú cuenten con algún sistema de almacenaje pluvial de agua.
2. Lograr la preservación del medio ambiente a través de la utilización equilibrada y ordenada de los recursos renovables y no renovables del municipio, así como una atención especial al cuidado de la flora y fauna de la Sierra Gorda.	Porcentaje de denuncias recolectadas de las y los ciudadanos por motivos de tala de árboles atendidas efectivamente.	0% denuncias procesadas y atendidas.  (Año 2020)	Lograr la cobertura del 100% de llamadas atendidas con el debido proceso para inhibir la tala de árboles.
3. Reforzamiento de instrumentos normativos para el control y el resguardo de los recursos naturales y territorio	Número de capacitaciones sobre el cuidado de los recursos naturales y tratamiento de la basura.	0 capacitaciones.  (Año 2020)	Incrementar a 12 capacitaciones anuales sobre el cuidado de los recursos naturales y tratamiento de la basura.
	Número de reglamentos y/o normativas enfocadas al impulso, cuidado y protección de los recursos naturales de Xichú.	0 normativas en materia de cuidado y protección de los recursos naturales.  (Año 2020)	Lograr la creación de 2 normativas municipales en materia de cuidado y protección de los recursos naturales del municipio.

María Ramírez G.

	<p>Número de capacitaciones sobre las medidas regulatorias para el cuidado de los recursos naturales a las y los servidores públicos y a las personas dedicadas al sector turismo en el municipio.</p>	<p>0 capacitaciones. (Año 2020)</p>	<p>Incrementar a 12 capacitaciones anuales a los servidores públicos y ciudadanos dedicados al sector turismo sobre la aplicación normatividad en materia del cuidado de los recursos naturales.</p>
--	--	---	--

*[Handwritten signature]*

María Ramírez G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Dimensión 4: Administración pública y Estado de Derecho

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
<p>1. Robustecer los esquemas de recaudación y fiscalización municipal con el fin de obtener mayores recursos económicos para ampliar la cobertura en la implementación de programas, apoyos y servicios públicos.</p>	<p>Porcentaje de reglamentos enfocados al fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del municipio.</p>	<p>10 % reglamentos— incluidas las recaudatorias— (Año 2014)</p>	<p>Incrementar al 90% la armonización de la normatividad municipal en materia de estrategias recaudación de impuestos y derechos.</p>
	<p>Porcentaje de las y los servidores públicos capacitados para el fortalecimiento de los esquemas de recaudación y fiscalización, así como para su socialización con las y los ciudadanos.</p>	<p>0% (Año 2020)</p>	<p>Lograr que el 100% de las y los servidores públicos del área obtengan capacidades técnicas y administrativas en materia de recaudación y fiscalización.</p>
<p>2. Consolidar los cimientos de un gobierno digital, que permita estrechar la interacción entre sociedad y gobierno en la búsqueda de la información pública, y realización de trámites gubernamentales.</p>	<p>Porcentaje de trámites y servicios posibles de ser realizados vía electrónica.</p>	<p>0% (Año 2020)</p>	<p>Incrementar al 100% los trámites y servicios municipales que se pueden realizar por medio de plataformas digitales (sitios web, aplicaciones).</p>
	<p>Porcentaje de las y los servidores públicos capacitados en materia de uso de las TIC.</p>	<p>0% (Año 2020)</p>	<p>Lograr que el 100% de las y los servidores públicos municipales obtengan capacidades técnicas y administrativas en materia de uso de las TIC.</p>
<p>3. Fortalecer los esquemas de participación ciudadana, como ejercicios fundamentales que consolidan la democracia a nivel municipal</p>	<p>Porcentaje de estrategias que impulsan el ejercicio de la participación ciudadana.</p>	<p>0% (Año 2020)</p>	<p>Incrementar al 100% las estrategias que impulsan la consolidación la participación ciudadana en toma de decisiones.</p>
	<p>Número de consejos ciudadanos, asociaciones y demás modalidades de participación ciudadana.</p>	<p>0 (Año 2020)</p>	<p>Incrementar a 15 el número de consejos ciudadanos, asociaciones, redes en materia de participación ciudadana.</p>

María Ramírez G.

4. Robustecer los esquemas de seguridad pública con las autoridades estatales y federales.	Porcentaje de avance en la consolidación de equipamiento, infraestructura y herramientas en materia de seguridad pública municipal	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% la cobertura de equipamiento, infraestructura y herramientas en materia de seguridad pública.
	Porcentaje de las y los servidores públicos capacitados en materia de fortalecimiento en seguridad pública.	0% (Año 2020)	Lograr que el 100% de las y los servidores públicos obtengan capacidades técnicas y administrativas en materia de fortalecimiento de seguridad pública
5. Anular el consumo de drogas y estupefacientes	Número de programas y/o acciones realizadas en materia de atención y prevención del consumo de drogas dirigidas a menores de edad y a padres de familia.	0 (Año 2020)	Incrementar a 10 los programas o acciones dirigidos a menores de edad y padres de familia para inhibir el consumo de drogas.
6. Erradicar cualquier tipo de violencia derivada de los principales núcleos de convivencia de la sociedad	Porcentaje de programas y acciones que socialicen los tipos de violencia y su erradicación.	0% (Año 2020)	Aumentar al 100% las estrategias municipales para concientización y reducción de actos de violencia que alteran la convivencia social y el trato humano.
	Porcentaje de actualización de las normativas, trámites y documentos para el trato de los asuntos públicos con perspectiva de género.	0% (Año 2020)	Incrementar al 100% la actualización de normativas, trámites y documentos públicos que cuenten con perspectiva de género.

Maria Ramirez G.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMAP Análisis en Materia Pública. (2020). Co-creando la visión de desarrollo de Xichú 2040. León, Gto.
- Ander, Ezequiel (2002). Introducción a la planificación estratégica. Buenos Aires. Ed. Lumen, pág. 135-141. Recuperado el 27 de marzo de 2020, disponible en [http://redbiblio.unne.edu.ar/pdf/0603-003704\\_1.pdf](http://redbiblio.unne.edu.ar/pdf/0603-003704_1.pdf)
- Blanco, José (2010). Planeación para el desarrollo regional y municipal: análisis del modelo de regiones en el estado de Guanajuato y propuesta de mejora. Tesis de licenciatura en Administración Pública. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018). Medición de la pobreza multidimensional y gasto en Ramo 33. Indicadores a nivel municipal, 2010 y 2015, disponible en <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/pbr/Guanajuato.pdf>
- CEPAL (2014a). La planeación como instrumento de desarrollo con igualdad en América Latina y el Caribe: Tendencias y desafíos. Recuperado el 27 de abril de 2020, disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/36836-la-planificacion-como-instrumento-desarrollo-igualdad-america-latina-caribe>
- CEPAL (2014b). Métodos y aplicaciones de la planeación regional y local en América Latina. Recuperado el 27 de abril de 2020, disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/36967-metodos-aplicaciones-la-planificacion-regional-local-america-latina>
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (2020). Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. Recuperado el 11 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (2020). Datamun, datos del avance municipal de Xichú Guanajuato. Recuperado el 03 de marzo de 2020, disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/grupos?e=11&m=11045>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2016) ENVIPE. Tabulados básicos. Recuperado el 26 de marzo de 2020, disponible en: <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79>
- Galván, Yadira (2011). Planeación municipal para el desarrollo en el Estado de Guanajuato: consideraciones y propuesta de mejora en la elaboración del plan municipal de desarrollo y el plan de gobierno municipal. Tesis de licenciatura en Administración Pública. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.
- H. Congreso del Estado de Guanajuato (05/07/2001). Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2001). Núm. 85, DO: 156. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>
- H. Congreso del Estado de Guanajuato (10/11/2011). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2011). Núm. 96, DO: 230. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>
- H. Congreso del Estado de Guanajuato (13/04/2011). Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2011) Núm. 85, DO: 261. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>
- H. Congreso del Estado de Guanajuato (15/11/2000). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2000). Núm. 60, DO: 156. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

Maria Ramirez G.

H. Congreso del Estado de Guanajuato (16/07/2013). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2013). Núm. 96, DO: 271. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

H. Congreso del Estado de Guanajuato (17/02/1984). Constitución política del Estado de Guanajuato. Núm. 34, DO: 32. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

H. Congreso del Estado de Guanajuato (22/06/1986). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y sus municipios de 1886. Núm. 60, DO: 45 Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

H. Congreso del Estado de Guanajuato (25/07/1997). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Ley Número 268, DO: 146. Obtenida el 7 de abril de 2020 por acceso a la información disponible en <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

INAFED (2010). Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Recuperado el 2 de abril de 2020, disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11045a.html>

INAFED. (2010). Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Recuperado el 29 de marzo de 2020, disponible en [http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Indicadores\\_Municipales](http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Indicadores_Municipales)

Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (2017). Registros Administrativos. Judiciales en Materia Penal. Consulta Interactiva de Datos. Delitos de los Sentenciados, Recuperado el 29 de marzo de 2020. Disponible en: <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79>

Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (2017). Indicadores de Desarrollo del Estado de Guanajuato y sus Municipios para el Plan Estatal de Desarrollo 2035, disponible en: <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79>

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (2017). Información para la planeación municipal de Xichú, Guanajuato. Recuperado el 17 de marzo de 2020, disponible en <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Recuperado el 11 de marzo de 2020, disponible en: [https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040\\_WEB.pdf](https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf)

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (2020). Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG). Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG). Recuperado el 20 de marzo de 2020, disponible en <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *México en Cifras. Información nacional por entidad federativa y municipios*. Recuperado el 15 de agosto de 2012 de: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Censos económicos de Xichú, Guanajuato. Recuperado el 27 de febrero de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/productividadsec/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Banco de indicadores del municipio de Xichú, Guanajuato. Recuperado el 13 de marzo de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=11045#D00700060#divFV6207019065>

Maria Ramirez G.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal para el municipio de Xichú, Guanajuato. Recuperado el 02 de febrero de 2020 disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), Recuperado el 29 de marzo de 2020, disponible en: <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Resultados de la encuesta intercensal, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/t=0010&ag=11045#divFV1009000050>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Banco de indicadores. Recuperado el 2 de abril de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0140&ag=11045>

Instituto Nacional del Bienestar (2020). Informe anual sobre rezago social. Recuperado el 11 de marzo de 2020, disponible en [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2020\\_BIENESTAR\\_Informe\\_anual\\_situacion\\_pobreza\\_rezago\\_social\\_xichu.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2020_BIENESTAR_Informe_anual_situacion_pobreza_rezago_social_xichu.pdf)

Instituto Nacional Electoral (2020). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral (SICEEN). Recuperado el 19 de marzo de 2020, disponible en <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

Iracheta, Ander (2002). Notas sobre desarrollo y planeación regional en México. En Iracheta, Ander y Delgadillo, José (Coord.), Actualidad de la investigación regional en el México Central. Pág. 67-82. Tlaxcala, Méx. Ed. El Colegio de Tlaxcala.

Medina, José (1972). Discurso sobre política y planeación. Recuperado el 20 de marzo de 2020, disponible en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/1693>

Observatorio Turístico del estado de Guanajuato (2020). Inventario turístico del municipio de Xichú, Guanajuato. Recuperado el 25 de febrero de 2020, disponible el <http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/seccion/2>

Ordaz, Yolanda y Saldaña, Gloria (2005). Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el Estado de Guanajuato. Tesis de Maestría en Planeamiento Urbano y Regional, Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.

Pérez, Juan (2007). Antecedentes históricos de la planeación en México. En Pérez, Juan, La planeación y el desarrollo rural. Pág. 13-62. D.F, México. Ed. Mc Editores. Recuperado el 17 marzo de 2020, disponible en [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lx/plan\\_desru.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lx/plan_desru.pdf)

Ramírez, Jesús (2017). Art. 26. En Guerrero, Luis (Coord.), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Edición Comentada. Pág. 146-156. Guanajuato, México. Edit. Lito-Grapo.

SAGARPA, INAFED & INCA Rural (2004). Participación ciudadana y desarrollo local. México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Secretaría de Desarrollo Social (2013). Catálogo de localidades. Recuperado el 2 de abril de 2020, disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=11&mun=045>

Secretaría de Desarrollo Social (2013). Unidad de microrregiones. Cédulas de información municipal (SCIM). Recuperado el 2 de abril de 2020, disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=11&mun=045>

*[Handwritten signature]*

María Ramírez G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

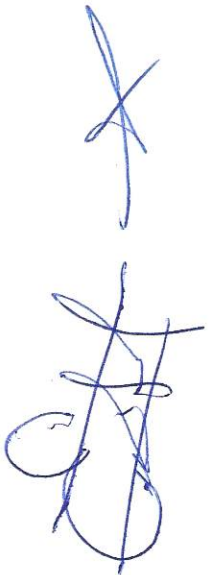
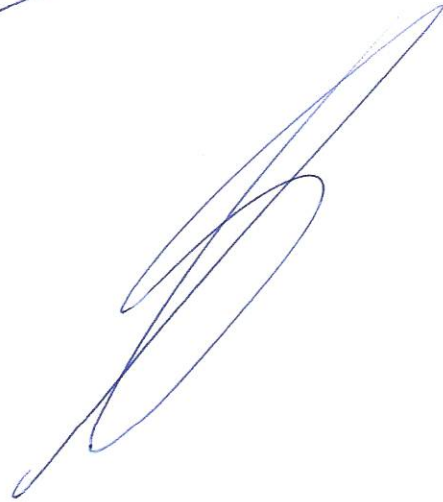
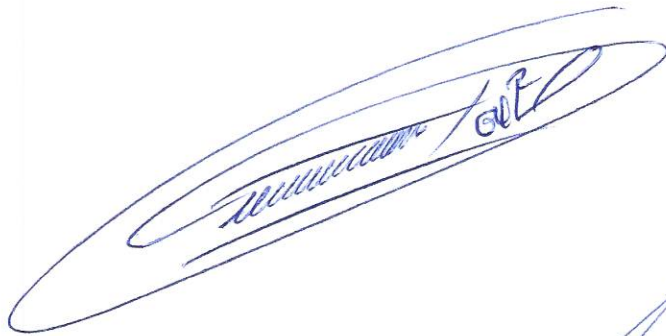
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Secretaria de Programación y Presupuesto (1985). Los primeros intentos de planeación en México. En Antología de la planeación en México (1917-1985). México, DF. Vol. I, Ed. Fondo de la Cultura Económica.

Maria Ramirez G.



Presidenta Municipal



C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

Secretaria del H. Ayuntamiento



C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

Síndico Municipal



C. Osvaldo Villa Flores

Regidores Propietarios:



C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu



C. Ambrocio Sánchez Romero


María Ramírez G.  
C. María Ramírez García



C. Octavio Pachuca Jiménez



C. Fidelina Díaz Galván



C. Erika Chavero García



C. Lázaro Mata Benavidez



C. Elvia Sandoval Fuentes



Mesas de trabajo con Ayuntamiento, miembros de COPLADM y sociedad civil



*Handwritten signature*

María Ramírez G.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

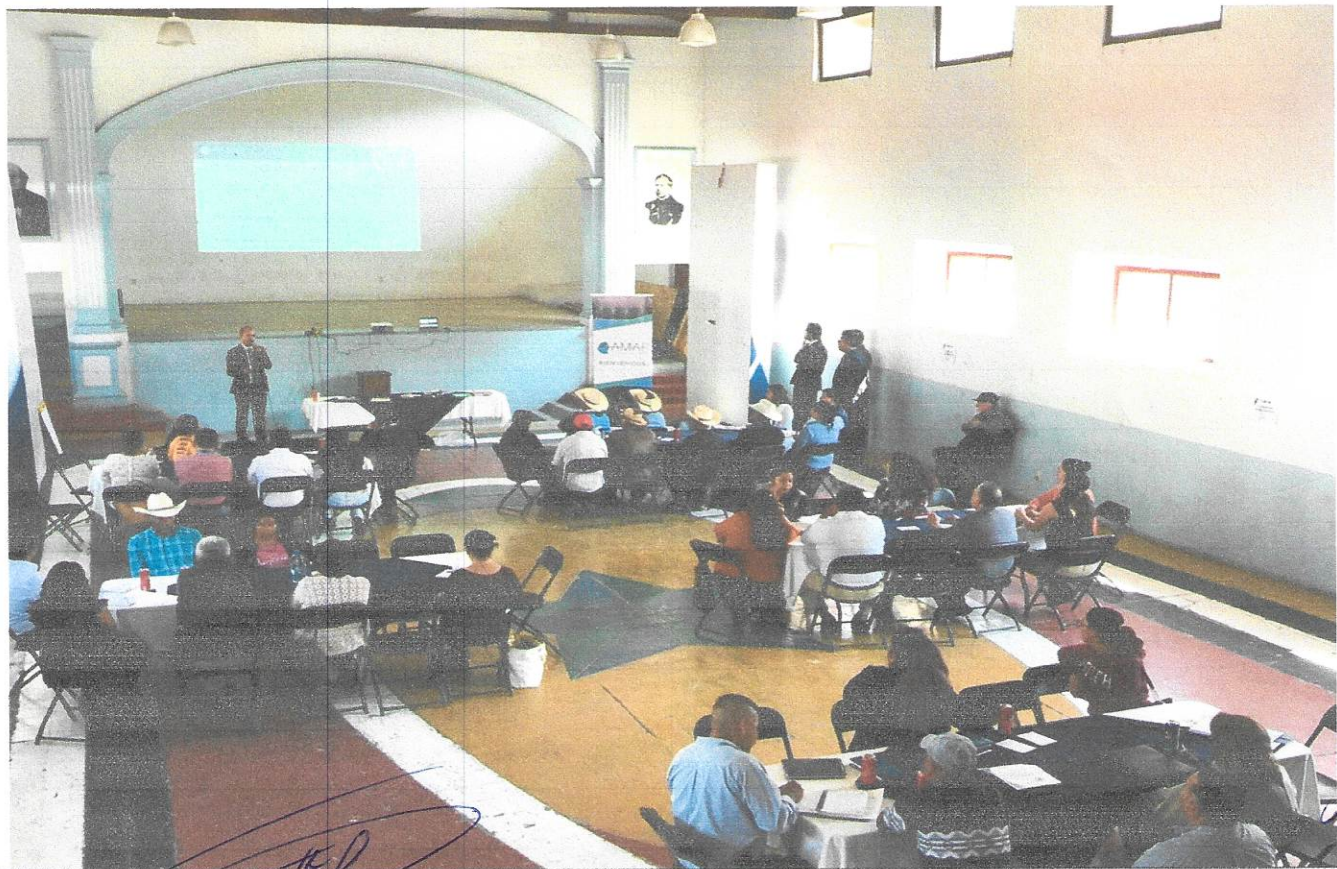
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Maria Ramirez G

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Maria Ramirez G.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*